

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar  
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 21-08-2018 15:24:26

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1275-SE18

SEÑOR (ES) : MAYORDENT DENTAL LIMITADA	A Sr (a) : Mauricio Borja Soto
DIRECCIÓN : Castellon N° 339 Concepción Región del Biobío	FONO : 41-3330120
RUT : 76.271.360-8	FAX : (56)(41)2851368

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Anestesia Topica
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142904	Lidocaína	12 Unidad	Anestesia Tópica .MV DOLDENT ANESTESICO TOPICO GEL 7,5% 10 GRS. MAVER.Cotización N° 59790.		2.800,00	0,00	0,00	33.600

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras	Neto	\$	33.600
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	33.600
	19% IVA	\$	6.384
	Total	\$	39.984

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Adquisición de anestesia tónica para el funcionamiento del Programa GES 6 años , solicitada en Ord. N° 34

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>